



SESIÓN EXTRAORDINARIA 377-2014

Secretaría

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 11 de diciembre del 2014, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

1. Erick Guzmán Vargas - TSE.

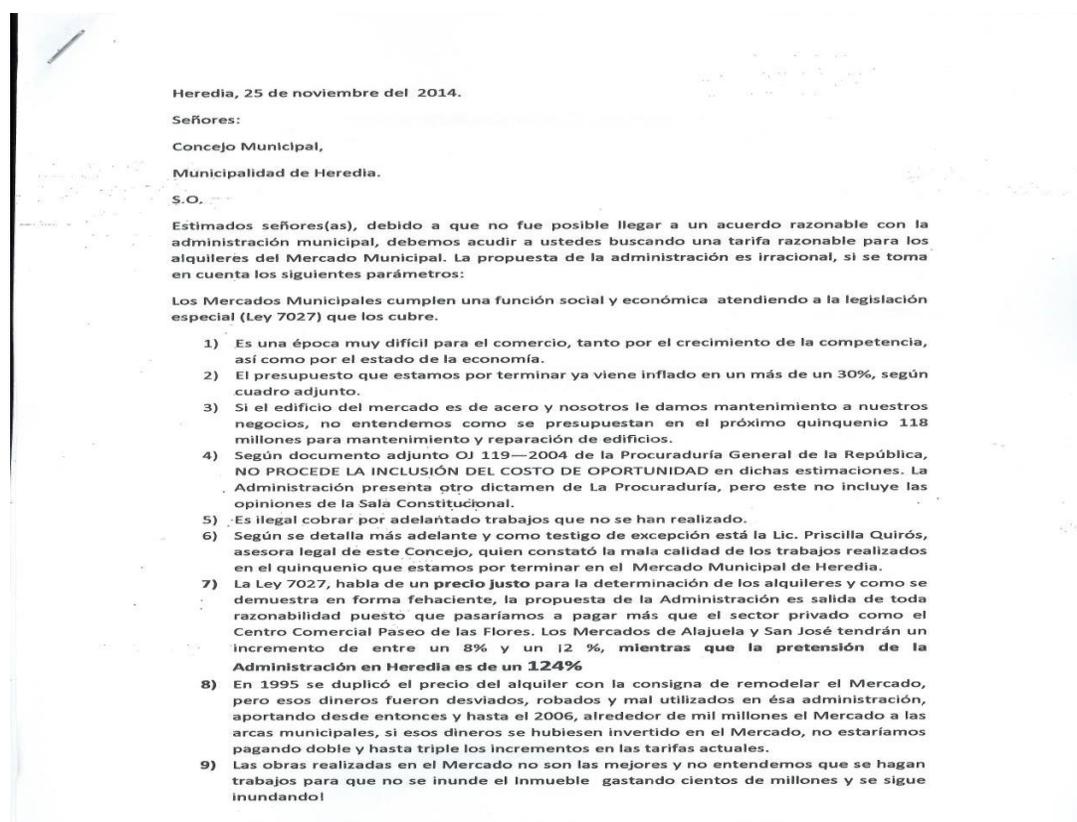
Asunto: Transcripción de acuerdo tomado en Sesión ordinaria N° 368-2014. STSE-2111-2014, sobre solicitud de Sala de Sesiones para realizar un ciclo de conversatorios sobre formación política y realidad nacional. **Email: secretariatse@tse.go.cr**

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO STSE-2111-2014 SUSCRITO POR EL SEÑOR ERICK GUZMAN VARGAS – SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA REGIDORA CATALINA MONTERO PARA QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA UTILICE EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA SÁBADO 13 DE DICIEMBRE Y SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DEL 2014 A PARTIR DE LAS 4 DE LA TARDE A FIN DE LLEVAR A CABO CONVERSATORIOS SOBRE REALIDAD NACIONAL DON DISTINGUIDAS AUTORIDADES DEL PODER LEGISLATIVO Y EL SEÑOR PRESIDENTE DON HENRY MORA. ASIMISMO LA RESPONSABLE DEL USO DEL SALÓN ES LA REGIDORA CATALINA MONTERO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Adolfo Chaves Chaves

Asunto: Recalificación de Alquileres Quinquenio 2015-2019.



El señor Adolfo Chaves indica que hay una ley específica y no se debe dar un uso alternativo para valorar precio sobre el mercado. Indica que adjuntan diversos criterios incluyendo el de la Procuraduría en el cual se habla de la fijación de alquileres y no caer en una situación ruinosa. Informa que tuvieron una reunión con el señor Francisco Sánchez y no llegaron a un acuerdo. Llamaron a la cámara de comercio para unirse con respecto al tema de los rótulos y las patentes. Indica que los números son fríos y el aumento que pretende la administración son desproporcionados.

La Presidencia pregunta que cuantos metros cuadrados tiene su tramo.

El señor Adolfo Chaves indica que se hizo una remediación y tiene 34 metros y unos centímetros y cancela por concepto de alquiler 183 mil setecientos colones. Comenta que ha conversado con los patentado y le han indicado que pagan una cantidad grande por los rótulos, sea, son montos abismales. Afirma que no se puede comparar el Mercado con un mall, ya que para seguir compitiendo deben ofrecer buenos precios.

Para continuar con las labores y que el negocio se mantenga deben despedir empleados y su persona no tiene derecho a enfermarse en todo el año. Informa que hay 4 compañeros que vendieron su tramo por problemas económicos, pero no hay ningún local desocupado.

El regidor Gerardo Badilla pregunta que cuanto pagan por metro cuadrado; a lo que responde el señor Chaves que 5 mil colones desde el 2010 y se les hizo un aumento del 83% para el quinquenio 2010 – 2014.

El regidor Gerardo Badilla pregunta si el aumento se les hace de una sola vez; a lo que responde el señor Chaves que esa es la práctica aquí. En Alajuela se hace con una tarifa los que están afuera y otro los de adentro pero acá es una tarifa fija.

El regidor Gerardo Badilla pregunta si a todos se les aplica el mismo valor por metro cuadrado; a lo que responde el señor Chaves que sí.

El regidor Gerardo Badilla indica que revisó el documento y hay un reclamo por los trabajos que se han realizado en el Mercado por parte de la Municipalidad, por tanto siente que se le ha metido mano al mercado pero pareciera que no han sido los mejores trabajos, quizás porque no hay supervisión, a algunos les falta concluir o están mal. Le indicaron que el sistema de iluminación lo pusieron defectuoso y hay que cambiarlo otra vez. Sea, a quedado al garete, o no queda bien.

Responde el señor Chaves que da la impresión, porque las mismas personas se dan cuenta que ha quedado mal.

La regidora Catalina Montero indica que fue trabajadora del mercado ya hace muchos años. Conoce los esfuerzos que se hacen y se identifica totalmente con esa realidad y esas necesidades. Comparte la función social y económica que se da en el Mercado. Siente que hay un descuido y que las inversiones no sean efectivas, esto le preocupa. Pregunta sobre qué cantidad se destina al embellecimiento y cual es el porcentaje de recaudación para el mantenimiento. Llama la atención que dicen que no fue posible llegar a una acuerdo con la administración, de ahí que quiere saber cual era ese acuerdo que querían.

Don Adolfo Chaves comenta que no fue posible porque se espera un aumento razonable, de acuerdo a los trabajos que se han hecho. Resulta que la administración propone el cambio de techo que deben cubrir los inquilinos para techo, pero ya se ha ido cambiando. Pide que se haga un proyecto coordinado con el Ministerio de Cultura y otras instituciones para ver cuáles son las proyecciones y el costo de ese proyecto.

Están de acuerdo a entrar en una negociación pero que se conozca para ver que se va hacer. La idea es buscar una tarifa equiparable y comparada con el resto de mercados. Quiere saber en qué se van a invertir los recursos obtenidos, producto de la recalificación.

El señor Francisco Sánchez indica que anda entre un 25 o 30% la reinversión.

El regidor Minor Meléndez consulta sobre cuál es el fin de este activo municipal. Hay una ley que regula los mercados. Le preocupa el documento que presentaron los dos representantes del mercado con lo que dicen, porque habría que revisar el monto que se da de mantenimiento. Le preocupa la situación económica del país y que está golpeando a todos los pequeños y medianos empresarios. Pregunta que cuál es el objetivo del mercado, porque tienen que identificar primero el fin de este inmueble. Se identifica con el trabajo que realizan en el Mercado y es consciente que en invierno se salían todas las aguas, sea el trabajo no quedo bien.

La Presidencia explica que la ley de inquilinato no se aplica en este caso, sea, la ley de arrendamientos urbanos no se aplica en este caso, dado que hay una ley especial y esto tiene su propia ley. En realidad lo que aquí debe darse es lo que dice don Adolfo Chaves, sea, una justa tarifa.

El regidor Gerardo Badilla da lectura al pronunciamiento de la Procuraduría y el voto de la sala cuarta, el cual dice, que los ajustes se deben dar en beneficio de la colectividad, por tanto se pregunta si está siendo beneficiada la colectividad. Cuando hay un aumento un poco fuerte, los costos se trasladan al consumidor por tanto no se cumple con la ley. Indica que llegar al mercado de Alajuela da gusto ya que es bonito y es decente. En Heredia es al contrario, esta bella Heredia pero el mercado no.

Los bienes demaniales no son para lucrar es para dar un servicio y lo que genera se reinvierte. El 10% es para cubrir los costos y acá se está dejando una porción importante de la administración. Los recursos del mercado deben invertirse todos en su totalidad en el mercado, por otro lado al ser Patrimonio significa que no se debe cambiar la parte constructiva, pero se puede poner bonito y embellecer.

El otro punto es que los aumentos no pueden ser desde el primer año, porque debe ser con base en los índices de inflación. Debería ser más justo y con una cuota escalonada. No ve como se puede beneficiar a la colectividad aumentando tanto los alquileres.

La Presidencia indica que le parece que el documento debe ser revisado por la Asesora Legal del Concejo, para no tomar una decisión contraria a la ley. La Administración tiene una propuesta y precio justo dice la ley que es lo que viene a abogar hoy don Adolfo Chaves.

La regidora Samaris Aguilar indica que los tiempos hay que revisarlos, porque ya están al límite, de ahí que hay que correr con esto.

La Presidencia indica que las dos propuestas quedaron entradas para que sean revisadas.

// ESCUCHADAS LAS POSICIONES EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA ESTUDIO DE LA LICDA. PRISCILA QUIROS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, AMBAS PROPUESTAS, PARA QUE SEAN REVISADAS CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL BLOQUE DE LEGALIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT. No.1: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer documento que presenta el Señor José Francisco Campos – Arrendatario local 51.

- Sr. José Francisco Campos Jara - Arrendatario local 51.
Asunto: Extender el horario de cierre de las instalaciones del Mercado Municipal de Heredia los domingos 14 y 21 de diciembre del 2014 para que se cierre a las 3 p.m.

// VISTA LA SOLICITUD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: EXTENDER EL HORARIO DE CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL DE HEREDIA LOS DOMINGOS 14 Y 21 DE DICIEMBRE DEL 2014 PARA QUE SE CIERRE A LAS 3 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT. No.2: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer solicitud que presenta la MSc. Heidy Hernández Benavides – Vice Alcaldesa Municipal.

PUNTO 1. MSc. Heidy Hernández Benavides – Vice Alcaldesa Municipal

ASUNTO: Solicitud de permiso para realizar feria artesanal en el Parque Central en el marco del Festival Heredia por el Amor y la Paz.

La Presidencia indica que aquí hay mujeres que están capacitadas por la Oficina de Equidad de Género. Quiere saber si esto no riñe con las ventas que anteriormente se han estado denegando. Hay fiestas en el Parque Los Ángeles, chinamos en la iglesia El Carmen y la Parroquia y los patentados se han quejado. A estos negocios alrededor les gusta estas ferias porque más bien van a comer a esos lugares. Estas señoras de Costa Rica creativa invitan a otros artesanos de otros países y se da vida a las fiestas navideñas. Eso si está muy a distiempo. El año entrante se pueden hacer estas ferias en el campo ferial.

La regidora Hilda Barquero indica que puede dar fe del trabajo de doña Rosa – Presidenta de Costa Rica Creativa. Estos grupos trabajan juntos y se han incorporado a la asociación. Pregunta a quien pagan; a lo que responden que no es que hay una lucratividad, es que la asociación hace un prorrateo de los costos, toldos, mesas y sillas y dividen entre la cantidad de personas que exponen sus productos, esos costos.

La regidora Hilda Barquero pregunta que si la municipalidad recibe algo por eso; a lo que le responden que no. Las personas pagan a la asociación los costos en que incurren. Lo que se cobra un derecho de piso para la basura indica la Presidencia.

La regidora Maritza Segura comenta que el año pasado fueron y es una actividad sumamente organizada. Ellos se cuidan entre ellos y son muy solidarios. Todo su apoyo para esta actividad.

La regidora Catalina Montero indica que tratándose de mujeres emprendedoras, es bueno dar nuestro apoyo. Este es un proyecto municipal, de generación de empleo de ingresos y vienen capacitándose a través del tiempo. Debería declararse de interés cantonal y municipal.

El regidor Walter Sánchez indica que el parque se ve muy lucido y los precios son accesibles. Le preocupa la organización porque qué hubiera pasado si hoy no hay sesión, esto es falta de organización y falta de seriedad. Le da vergüenza ajena y le da mucha pena y los deja muy mal parados. Ojala esto no se vuelva a repetir nunca más. Apoya la iniciativa, pero la próxima vez no lo va a votar. Si se hace igual no lo vota, ya que es una falta de respeto al gobierno local, nadie lo ha llamado ni le han pasado un correo. Apoya la alteración y esto, pero ojala que esto sea la última vez. No se trata de buscar culpables, se trata de hacer las cosas bien. Se supone que existe un PAO, pero hoy parece que estamos trabajando sobre una ocurrencia. Estaría apoyando por esta vez, pero solicita que no se repita.

La Presidencia señala que en el año 2006 se corto el tema de las ventas en los parques y eso se ha venido quebrando. Este es una atractivo, es bonita y exitosa, pero qué pasa si viene otro grupo en enero para pedir un permiso de estos. Indica que doña Heidy lo llamo y le expuso que se hiciera en el bulevard o en la Antigua Escuela Argentina pero no se podía.

La regidora Samaris Aguilar indica que apoya a este grupo de mujeres, porque son valientes, pero es muy irrespetuoso que se de un programa y que no se tenga conocimiento de tales permisos. Aclara que acá se presento un documento y los comerciantes hablan de competencia desleal que se da con el parque los Angeles. De su parte vota la alteración pero justifica su voto negativo porque han venido solicitudes para uso del parque y se han denegado porque son ventas. Es una competencia muy desleal para todo el comercio herediano.

El regidor Gerardo Badilla indica que este concejo ha venido perdiendo la tradición desde el 2006, y eso que está en los Ángeles no debo darse jamás. Han ido cambiando esa tradición. La parte fea es que desde la municipalidad ha existido acompañamiento a estas mujeres y decir no, es decir no al trabajo que ha venido haciendo la Municipalidad. La parte importante para su persona, lo que se vaya a exigir ahí es que no sean competencia para los patentados. Debe quedar claro que es artesanía y que no sea competencia para los patentados.

La Presidencia indica que inclusive está la chócola que es artesanía.

El regidor Gerardo Badilla comenta que ojala que la administración instruya a la Policía Municipal para que vea que sea solo artesanías. Lo correcto es lo que se ha dicho esta noche, y quede de modelo a partir de hoy. Sea, debe ser un modelo lo que aquí se ha dicho para seguir aplicando cuando llegan documentos a última hora.

La regidora Maritza Segura manifiesta que hay permisos que se dan en la administración y uno como regidor no sabe nada, pero ahí están las dos pizarras para que se ponga todo lo que se hace.

El regidor Minor Mélenlez señala que está a disgusto por los tiempos en que se han manejado y lo que se ha dicho. Le disgusta que se hace enlace de Costa Rica Creativa con mujeres que acompaña la oficina de equidad y por premura hay que verlo y hay gente que viene de otros países. Que esto no se vuelva a repetir porque parece que es una pulpería. Por efecto debe aprobarse esto pero no puede volver a pasar.

La regidora Samaris Aguilar vota positivamente que no haya competencia desleal con ventas alrededor.

La Licda. Priscila Quirós indica que el Concejo tiene una asesoría legal. El Concejo ha venido señalando y denegando permisos para actividades en parque central porque son lucrativas y ha sido un criterio de legalidad. No se ve una justificación, por ejemplo: si es de un programa que es de emprendedurismo debe haber una nota de la Licda. Estela Paguaga diciendo esto como respaldo, pero aquí hay una solicitud privada y no se sabe si paso por la administración o por la Alcaldía. Considera que debe estar como un programa institucional y se debe adjuntar la carta de la Licda. Estela Paguaga que justifique, la organización y realización de la actividad.

La señora Maritza segura expone que pertenece a Mujeres Heredia por media calle. Son hombres y mujeres y revisan que sean artesanías. Ellas son invitadas de Costa Rica Creativa. Afirma que Estela no tiene nada que ver en esto pero ha sido un apoyo y es un trabajo artesanal, inclusive una de ellas gano el premio del INAMU. Afirma que no lucran y deben pagar los gastos de toldos, luz, guarda y pueden demostrar que cada uno hace su propia artesanía, porque le solicitaron un CD con la elaboración del producto, ya que eso es un requisito para poder participar.

// SIENDO QUE LAS ORGANIZACIONES QUE ESTARÍAN HACIENDO SU EXPOSICIÓN EN ESTA FERIA SON ASOCIACIONES QUE POR DEFINICIÓN NO SON ENTIDADES CON FINES EXCLUSIVOS LUCRATIVOS Y DADO QUE SE TRATA DE UNA FERIA ESTRICTAMENTE ARTESANAL SIENDO LA ACTIVIDAD DE ARTESANÍA UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL DIGNA DE SER APOYADA Y RESPALDADA POR EL GOBIERNO CENTRAL ASÍ COMO POR LOS GOBIERNOS LOCALES. SIENDO QUE ADEMÁS ESTA ACTIVIDAD VIENE A DAR LUCIDEZ Y COLORIDO AL PROGRAMA DE FIN DE AÑO ORGANIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NO IMPLICA UN COSTO PARA EL MUNICIPIO HEREDIANO DADO QUE DENTRO DEL GRUPO QUE SE ESTARÍA PRESENTANDO EN ESTA FERIA ESTARÍA PARTICIPANDO ARTESANAS HEREDIANAS QUE HAN SIDO CAPACITADAS EN DIFERENTES NIVELES POR LA MISMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OFICINA DE IGUALDAD EQUIDAD Y GENERO, SE ACUERDA POR MAYORÍA: OTORGAR EL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA FERIA EN EL COSTADO SUR Y COSTADO OESTE DEL PARQUE CENTRAL DEL 11 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2014, HACIENDO LA INDICACIÓN QUE DEBE TRATARSE ÚNICAMENTE DE PRODUCTOS ARTESANALES Y ENCARGANDO A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES Y ESTACIONARIAS PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN PRESENCIA DE PRODUCTOS DE ESTE TIPO ADEMÁS SE HACE TRASLADO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE RENTAS Y COBRANZAS HAGA EL COBRO CORRESPONDIENTE Y ASIGNANDO TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DE LA FERIA DE VELAR POR EL ORDEN, ASEO, LA LIMPIEZA Y LA BUENA PRESENTACIÓN DE LA FERIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Samaris Aguilar vota negativamente.

El señor Alcalde indica que fue un irrespeto, ya que el no sabía nada al respecto, sin embargo no quiso hablar antes para no entorpecer el accionar del Concejo. Manifiesta que no sabe como esta en el programa, si aún no se habían sacado lo permisos respectivos. Considera que es un irrespeto pero no quiso intervenir antes para no afectar a estas personas.

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.